



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 105
MARTES 15 DE MARZO DE 2016





**Estadística del día
15 de marzo de 2016**

| | |
|--|-----------|
| Acta de la Sesión Anterior | 1 |
| Comunicaciones de Ciudadanos Senadores | 1 |
| Cámara de Diputados | 2 |
| Comisión de Administración de la Cámara de Senadores | 2 |
| Iniciativas | 4 |
| Dictámenes de primera lectura | 2 |
| Dictámenes a discusión y votación | 1 |
| Intervención de la Mesa Directiva | 1 |
| Acuerdo Parlamentario | 2 |
| Total asuntos programados | 83 |
| Total asuntos atendidos | 16 |



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 15 de marzo de 2016

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 10 de marzo de 2016.

Trámite Aprobada en votación económica

2. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Del **Sen. Manuel Bartlett Díaz**, por la que **informa que** a partir del 14 de marzo de 2016, **el Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano es Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

Trámite Queda de enterada

3. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. José Hugo Cabrera Ruiz del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de marzo de 2016

| Votos a favor | 416 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 496 | | | |
|------------------------------------|-----|-----------------|-----|--------------|--------|----------------|-----|-----|----|--------|
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | | |
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | MORENA | MC | PNA | PES | SP | Indep. |
| A favor | 169 | 92 | 49 | 35 | 33 | 22 | 9 | 6 | 0 | 1 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



Síntesis

El proyecto de decreto propone **incorporar el derecho a la paz**, para proteger el desarrollo integral de los menores en tiempos donde la violencia pone en riesgo las mínimas condiciones de seguridad de quienes pertenecen a estos grupos que deben gozar de especial protección de las instancias que comprenden los órdenes de gobierno.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada por la Dip. Erika Irazema Briones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----------------|-----|--------------|--------|----------------|-----|-----|----|--------|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de marzo de 2016 | | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 397 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 496 | | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | | |
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | MORENA | MC | PNA | PES | SP | Indep. |
| A favor | 159 | 86 | 46 | 36 | 31 | 23 | 9 | 6 | 0 | 1 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

El proyecto de decreto propone **garantizar la erradicación de la violencia contra la mujer dentro de la comunidad** a través de la implementación de políticas públicas tendientes a garantizar espacios públicos libres de violencia.

Será **obligatorio para las Entidades Federativas proporcionar los datos necesarios para la alimentación de un banco de datos** sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política criminal que correspondan. También les corresponderá establecer políticas públicas que garanticen un **transporte público seguro para las mujeres.**



A la Secretaría de Desarrollo Social corresponderá implementar campañas de sensibilización destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en la comunidad.

Trámite Se turna a las comisiones Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera

4. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. **Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos** de la Cámara de Senadores para el mes de **marzo de 2016**.

Aprobado en votación económica

2. **Informe del presupuesto ejercido** por la Cámara de Senadores al mes de **enero de 2016**.

Trámite Queda de enterada

5. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la **Ley de la Economía Social y Solidaria**, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, presentado por los Senadores René **Juárez** Cisneros, Emilio **Gamboa** Patrón y Enrique **Burgos** García, a nombre de los Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional** y del **Partido Verde Ecologista de México**, con Aval de Grupo.*

Síntesis

La iniciativa propone que el Instituto Nacional de la Economía Social coadyuve a la implementación de la política nacional para el desarrollo integral de los jóvenes, mediante acciones que apoyen preferentemente los proyectos productivos de grupos integrados mayoritaria o totalmente por jóvenes.



Que el Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social, tenga como función proponer acciones ejecutivas para promover el desarrollo integral de los jóvenes a través del apoyo a proyectos productivos y, finalmente que los programas gubernamentales para fomentar la economía social y solidaria, establezcan acciones ejecutivas específicas para impulsar y apoyar con recursos públicos los proyectos productivos de los organismos del sector, conocidos coloquialmente como empresas sociales, conformados mayoritaria o exclusivamente por jóvenes.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

2. *Proyecto de decreto que modifica el numeral 5 y el inciso c) de la fracción IV; y adiciona un numeral 8 al inciso c) de la fracción IV, ambos del **artículo 116** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Fernando **Yunes Márquez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria.

Las legislaturas de los Estados garantizarán la autonomía presupuestaria de los órganos jurisdiccionales, y se les asignará un presupuesto anual que no podrá ser reducido respecto del presupuesto asignado en el año inmediato anterior.

Finalmente, los Tribunales Electorales de los Estados, tendrán competencia para resolver en forma definitiva e inatacable los conflictos y diferencias laborales entre sus servidores.



| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 12** de la **Ley Federal de Derechos**, presentado por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone que por la prestación de los servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, se les cobre la cuota de \$132.18 pesos.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna a la Cámara de Diputados por no competencia |
|----------------|--|

4. *Proyecto de decreto que adiciona el **artículo 47** de la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos** y adiciona el **artículo 221 Bis** al **Código Penal Federal**, presentado por el Sen. Luis Humberto **Fernández Fuentes**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone que los servidores públicos se abstengan de ostentar su cargo, presumir o acreditarse frente a otros servidores públicos, con el objeto de solicitar excepciones, privilegios, tener una posición jurídica de ventaja o superior sobre los demás ciudadanos. En caso de que esto se compruebe, se impondrá una multa.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción **IV** y se adiciona una fracción **V**, recorriéndose la actual y la subsecuente en su orden, todas del **artículo 33** de la **Ley General de Pesca** y*



Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Carta Nacional Pesquera deberá incluir información de los cambios y afectaciones causadas a las pesquerías y su ambiente, por motivo del cambio climático en el país, con base en la información que para tal efecto, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático hará llegar, previa solicitud al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Trámite

Queda de primera lectura

- Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 4º y se adiciona el 25 Bis a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables***, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley los conceptos de Acuacultura en Aguas Interiores, Aptitud Acuícola, Centros de Aprovechamiento Integral Acuícola y Pesquero, Maricultura, Ordenamiento Acuícola y Pesquería Basada en la Acuacultura.

Lo anterior, entre otras cosas, con el objeto de dotar de un soporte jurídico para el fomento y el desarrollo de la actividad de Maricultura en las zonas costeras de México, es decir, el cultivo de flora y fauna de especies de agua marina y salobre dentro de estructuras fijas o flotantes.

Trámite

Queda de primera lectura

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes***



de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto una regulación en materia de responsabilidad hacendaria que permita a las entidades federativas y los municipios conducirse bajo criterios y reglas que aseguren una gestión responsable y equilibrada de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero. Un nuevo marco jurídico que permita homologar el manejo de las finanzas públicas en su conjunto y el uso responsable del endeudamiento como instrumento para financiar el desarrollo.

| Aprobado en lo general y en lo particular | | | | | | | |
|---|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 85 | Votos en contra | 9 | Abstenciones | 1 | Votación total | 95 |
| TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS | | | | | | | |

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Que exhorta a la Cámara de Diputados a **expedir, de manera urgente, la Ley General de Desaparición Forzada de Personas ya que, según lo establecido en la reforma publicada el 10 de julio de 2015, el plazo para su expedición concluyó el 6 de enero del año en curso.**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna a las comisiones de Derechos Humanos, de Gobernación, de Justicia, de Estudios Legislativos; y a la Cámara de Diputados |
|----------------|--|

9. INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para referirse al sensible fallecimiento de la Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo.



Trámite

Desahogado

10. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. *Por el que se designa al Sen. Félix Benjamín Hernández Ruiz (PRD), secretario del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez.*

Aprobado en votación económica

2. *Por el que se modifica la integración de diversas comisiones de trabajo del Senado.*

Aprobado en votación económica



- ∞ -

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:57 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

